



KATHERINE SUÁREZ MONTENEGRO
Abogada

59454 JAIME

Señor

JUEZ CIVIL MUNICIPAL DE LA CALERA

E. S. D.

REFERENCIA: PROCESO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS: CIFUENTES MARTINEZ JOSE GERMAN
RADICADO: 2019-401

ASUNTO: APORTANDO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO

KATHERINE SUAREZ MONTENEGRO, mayor de edad, vecina de la ciudad de Bogotá, identificada con cédula de ciudadanía No.52.917.118 de Bogotá y con T.P. No. 296.423 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso referenciado, al despacho acudo de manera respetuosa a fin de aportar lo siguiente: liquidación de crédito:

Me permito aportar liquidación de crédito elaborada por la suscrita AL DÍA 31/08/2020 Por valor total de **\$16882583,96**, pero el titular desde la fecha de la presentación de la demanda ha realizado \$1.344.000,00, de abonos. Para una liquidación de **\$15.535.583,96**.

Me permito aportar histórico de pagos donde se refleja que la parte demandada realizó abonos desde el comienzo del crédito y la aplicación de los mismos a través del crédito.

Fecha		Capital	Intereses Corrientes	Intereses de mora
15/11/2019	\$ 224.000,00	\$ 66.216,71	\$ 131.754,90	\$ 26.028,39
13/12/2019	\$ 224.000,00	\$ 66.216,71	\$ 131.754,90	\$ 26.028,39
15/01/2020	\$ 224.000,00	\$ 66.216,71	\$ 131.754,90	\$ 26.028,39
14/02/2020	\$ 224.000,00	\$ 66.216,71	\$ 131.754,90	\$ 26.028,39
13/03/2020	\$ 224.000,00	\$ 66.216,71	\$ 131.754,90	\$ 26.028,39
20/04/2020	\$ 224.000,00	\$ 66.216,71	\$ 131.754,90	\$ 26.028,39
TOTAL ABONOS	\$ 1.344.000,00			
TOTAL LIQUIDACION	16882583,96			
LIQUIDACION MENOS ABONOS	\$ 15.538.583,96			



KATHERINE SUÁREZ MONTENEGRO
Abogada

59454 JAIME

Conforme al decreto legislativo 806 de 2020 me permito indicar que el correo

GCIFUENTES742@GMAIL.COM investigado en la base de datos de la entidad y se envía copia a la parte demandada.

Solicito al Señor Juez proceder de conformidad.

Cordialmente,

KATHERINE SUAREZ MONTENEGRO
C.C. 52.917.118 de Bogotá D.C.
T.P. No. 296.423 del C. S. de la J.

LIQUIDACION DE CRÉDITO

DEMANDADO
 OBLIGACION
 FECHA PRESENTACION DEMANDA
 INTERES MORATORIO:

CIFUENTES MARTINEZ JOSE GERMAN
05700462600026557
 7 de noviembre de 2019
 18,00%

CAPITAL ACELERADO:	
Capital de cuota	1
Capital de cuota	2
Capital de cuota	3
Capital de cuota	4
Capital de cuota	5

=	\$ 13.742.215,73
=	\$ 69.911,75
=	\$ 70.575,12
=	\$ 71.244,80
=	\$ 71.920,82
=	\$ 72.603,26

	desde	hasta	% diario	# de días en mora	total % moratorio	intereses de plazo	CAPITAL	TOTAL (K) + (% MORA)
CAPITAL ACELERADO	7-nov.-19	31-ago.-20	0,0005	299	\$ 2.054.461,25	\$ 0,00	\$ 13.742.215,73	\$ 15.796.676,98
CAPITAL CUOTA 1	30-may.-19	31-ago.-20	0,0005	460	\$ 16.079,70	\$ 133.087,94	\$ 69.911,75	\$ 85.991,45
CAPITAL CUOTA 2	30-jun.-19	31-ago.-20	0,0005	429	\$ 15.138,36	\$ 132.434,61	\$ 70.575,12	\$ 85.713,48
CAPITAL CUOTA 3	30-jul.-19	31-ago.-20	0,0005	399	\$ 14.213,34	\$ 131.754,90	\$ 71.244,80	\$ 85.458,14
CAPITAL CUOTA 4	30-ago.-19	31-ago.-20	0,0005	368	\$ 13.233,43	\$ 131.078,88	\$ 71.920,82	\$ 85.154,25
CAPITAL CUOTA 5	30-sept.-19	31-ago.-20	0,0005	337	\$ 12.233,65	\$ 130.396,41	\$ 72.603,26	\$ 84.836,91
					\$ 2.125.359,74	\$ 658.752,74	\$ 14.098.471,48	\$ 15.882.583,96
							TOTAL LIQUIDACIÓN	\$ 16.882.583,96
							ABONOS	\$ 1.344.000,00
							TOTAL MENOS ABONOS	\$ 15.538.583,96



KATHERINE SUÁREZ MONTENEGRO
Abogada

59454 JAIME

31/8/2020

Correo: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - La Calera - Outlook

APORTAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO REFERENCIA: PROCESO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL DEMANDANTE: ENDOSATARIA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A. DEMANDADOS: CIFUENTES MARTINEZ JOSE GERMAN RADICADO: 2019-401

Katherine Suarez Montenegro <ksuarez@cobranzasbeta.com.co>

Lun 31/08/2020 14:46

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Cundinamarca - La Calera <j01prmpalcalera@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Jaime Gonzalez Argaez <jgargaez@cobranzasbeta.com.co>

2 archivos adjuntos (263 KB)

59454 memo liquidacion abonos.pdf; 59454 liq PESOS.pdf;

Buenas tardes

Por medio del presente correo me permito APORTAR LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO del proceso en referencia.

REFERENCIA: PROCESO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE: ENDOSATARIA DEL BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADOS: CIFUENTES MARTINEZ JOSE GERMAN
RADICADO: 2019-401

Cordialmente,

Katherine Suárez Montenegro

Abogada Interna

PBX: 3144777 Ext. 504

Email: ksuarez@cobranzasbeta.com.co

Promociones y Cobranzas Beta S.A

Carrera 10 # 64-65

Bogotá D.C.

AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos